

 <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR</p>	Cédula de Puesto	Código: AF-CP-06
		Departamento: Administración y Finanzas
		Revisión: 0
Fecha de revisión: 31 de Agosto de 2017		Página 1 de 1

I.- DATOS GENERALES

Puesto: Técnico en Contabilidad
Puesto al que reporta: <ul style="list-style-type: none"> • Director de Administración y Finanzas • Jefe de Departamento de Finanzas
Puesto que le reporta: <ul style="list-style-type: none"> • No aplica.
Objetivo general del puesto: Realizar registros contables de las operaciones que se efectúan en la institución.

II.- PERFIL DEL PUESTO

Edad:	Mayor de 25 años.
Grado académico:	Preparatoria terminada.
Experiencia:	Mínimo 1 año en puestos similares.
Formación:	Habilidad en el manejo de computadora y procesadores de palabras.
Requisitos:	Define Recursos Humanos.
Habilidades:	Liderazgo, comunicación verbal y escrita, poder de convencimiento, pro actividad, resolución de problemas, trabajo en equipo, técnicas administrativas, manejo de office, negociación, orientado a resultados, análisis e interpretación de información, manejo de estadísticos, organizado, administración de jutas efectivas de trabajo, relaciones públicas.
Otros Idiomas:	No indispensable.

III.- RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO

<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y contabilizar las pólizas de diario, ingreso, egresos y cheques. 2. Registrar en auxiliares y libros contables o su equivalente, las operaciones que se realicen en la institución. 3. Colaborar en la elaboración de los estados financieros. 4. Recibir la liquidación de viáticos. 5. Recepción de facturas. 6. Participar cuando le sea requerido, en la elaboración de los planes de acción que se generan de los procesos de quejas de clientes, encuestas de ambiente laboral, de 360 grados y del cliente. 7. Atender los demás asuntos de su competencia de acuerdo con las instrucciones que le sean girado de su jefe inmediato. 8. Otras responsabilidades podrían estar en otros documentos, así como las demás actividades inherentes a las que le sean encomendada por su jefe inmediato.
--